Riobamba, Lunes 20 de Marzo del 2017

Sres.

SOCIOS DE CONSULTORES Y ASISTENCIA EMPRESARIAL GRUAEM CIA.LTDA.

De mis consideraciones:

De conformidad con la resolución de la Súper Intendencia de Compañías, cumplo el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico contado al 31 de Diciembre del 2016 de la Compañía CONSULTORES Y ASISTENCIA EMPRESARIAL GRUAEM CIA LTDA.

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desarrollo de mis funciones ha cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías y de conformidad con los estatutos de la compañía, así como he recibido de parte de los socios toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que el administrador ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales estatutarias sobre su gestión, tanto en los estados financieros como ingresos y egresos de la compañía, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonario de acciones, diario general así como los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la Ley de Compañías.

Que el proceso que se dio con el GAD Provincial de Sucumbíos para el Proyecto Formación Ciudadana en Economía Popular y Solidaria, fue realizado siguiendo los procedimientos legales. Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, como también interviniendo en el cumplimiento de las disposiciones del directorio y junta general desde los tramites de funcionamiento de la oficina, de las obligaciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Servicio de Rentas internas

Que las cifras de los estados financieros señalan la real situación de la compañía y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes muy atentamente.

CARLOTA FERNANDA RAMOS RAMOS

C.I. 060321684-7

COMISARIO